



UDS

Mi Universidad

UDS UNIVERSIDAD DEL SURESTE
CAMPUS TAPACHULA

MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

U.M.A.

FAUNA SILVESTRE



MÉDICO
ROBERTO
GARCÍA-SEDANO
BARREDA

REALIZADO POR: ROBERTO OROZCO HERNÁNDEZ

SEPTIMO CUATRIMESTRE
GRUPO A



SEMARNAT

Para que las UMAs puedan llevar a cabo su actividad, deben contar con un Plan de Manejo aprobado por la SEMARNAT. Este plan describe y programa las actividades de manejo.

CLASES

Las UMA pueden ser de manejo en vida libre o de manejo intensivo; son conocidas como extensivas o intensivas; de acuerdo con su tipo de aprovechamiento, son clasificadas como extractivas, no extractivas y mixtas



¿QUÉ ES?

Es un predio donde se realizan actividades de conservación de la vida silvestre. Se trata de predios e instalaciones registrados que operan de conformidad con un plan de manejo aprobado.

U.M.A.

Unidad de Manejo
para la Conservación
de la Vida Silvestre

REGISTROS

Los predios o instalaciones que manejen vida silvestre de forma confinada, fuera de su hábitat natural, que no tengan como fin la recuperación de especies o poblaciones para su posterior reintegración a la vida libre, no son consideradas UMA



OBJETIVO GENERAL

Tendrán como objetivo general la conservación de hábitat natural, poblaciones y ejemplares de especies silvestres.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Podrán tener objetivos específicos de restauración, protección, mantenimiento, recuperación, reproducción, repoblación, reintroducción, investigación, rescate, resguardo, rehabilitación, exhibición, recreación, educación ambiental y aprovechamiento sustentable

BIBLIOGRAFÍA

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/datos/cclimatico/conservación_de_la_vida_silvestre.pdf

